

D.^o Jaime Pallares y Esteve, Alcalde Constitucional de esta villa de Borriol =

M. A. U. L. L. E. Constitucional de la villa de Villafamea. Hago saber: Que segun comunicacion de la Administracion Principal de propiedades y derechos del Estado, se saca a publica subasta el arriendo del fruto pendiente de algarobos procedente de la Cofradia de la Virgen de esta villa, su tiempo 3.000 rs.; cuyo remate tendria lugar en esta dicha villa y ciudad de Castellon de la Plana el dia veinte y cuatro de actual de doce a una de la tarde, con arreglo a Instruccion y condiciones del pliego que en el Boletin oficial de Ventas de la Provincia n.º 23, se halla inserto el anuncio de la primera subasta.

Lo que se anuncia al publico por medio del presente, para q. llegue a conocimiento de los habitantes, de ese pueblo, que no firma el Sr. Alcalde por no saber, de su orden lo hace el primer teniente Alcalde.

Dado en Borriol, a diez y siete Julio de mil ochocientos cincuenta y nueve =

J. Pallares y Esteve

En su orden o mand.
J. Pallares y Esteve





[The text in this section is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.]

